



RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 3

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Foros Estatales

DATOS DEL FORO

Fecha:

07 de junio de 2019

Enlace técnico:

Equipo técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados Federal de la LXIV legislatura.

Organización local:

Instituto Estatal del Agua (INESA), Fundación Cántaro Azul A.C., Mesa de Gobernanza del Agua (Chiapas).

Sede:

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Av. 1ª sur pte. #1460, Col. Centro. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Equipo responsable de sistematización:

Cántaro Azul

www.cantaroazul.org

Contactos:

margarita@cantaroazul.org

donaji@cantaroazul.org

yussef@cantaroazul.org

INDICE

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?	4
PARTICULARIDAD DEL FORO	6
INTRODUCCIÓN	6
MESAS DE TRABAJO	9
CONCLUSIONES	51
OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN	55
INTERACCIÓN CON MEDIOS	56
ACERVO DIGITAL	57
FORO EXTRA	62
GLOSARIO	72

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México las distintas propuestas de ley comenzaron anteriormente, siendo que, el 8 de febrero de 2012, alcanzando el rango constitucional en la carta magna, se aprobó la modificación al artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto.

Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México. Los foros son resultado de la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: el Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de todos los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores de la Comisión legislativa, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



Particularidad del Foro

Sobresale la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza y participación ciudadana en la gestión del agua, particularmente los comités comunitarios de agua. Además, es necesario incrementar las acciones en saneamiento y en conservación de los ecosistemas hídricos.

INTRODUCCIÓN

El evento se realizó en las instalaciones de la Universidad de Ciencias y Arte de Chiapas (UNICACH), en donde un nutrido presídium conformado por el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento del Congreso local en Chiapas, el director de la Fundación Cántaro Azul, A.C., el presidente diputado de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento del Congreso de la Unión, la Secretaría del Medio Ambiente, Instituto Estatal del Agua, entre otras instituciones relacionadas con la realización del evento y el sector agua en México.

El diputado Feliciano Flores expuso los motivos del Foro Regional. Durante su intervención, subrayó la importante de concurrencias como estas para hacer posible un proceso legislativo transparente, a través del cual se asistirá a diversas regiones del país para escuchar el sentir de la gente acerca de los problemas que acontecen sus vidas, y poder recogerlas e incluirlas en una propuesta de ley general de aguas.

Por su parte, el diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez habló acerca de garantizar la seguridad hídrica sustentable en Chiapas con base en el derecho humano al agua, que haga justicia social y resuelva necesidades «reales». Además, se pronunció en defensa y cuidado del medio ambiente, pero que esto solo es posible si existe una concordia entre los distintos niveles de gobierno coadyuvados, a su vez, por el sector privado y la sociedad civil.

Hizo uso de la palabra el Mtro. José García, director general del Instituto Estatal del Agua (Chiapas), quien manifestó la importancia incluir la dimensión científica en comunión con la participación social en los procesos legislativos, especialmente en el tema del agua. Comentó como indispensable esto, ya que la complejidad de los temas del agua en este estado está marcada por fuertes problemas de desigualdad social en cuanto al acceso a fuentes de agua en calidad y cantidad. En ese sentido, planteó con gusto que la “4ta Transformación” se caracteriza por la transversalidad en los procesos legislativos, por lo que rescatar y proponer la gestión comunitaria del agua del agua debe consolidarse en esta coyuntura. Para ejemplificar este esfuerzo emprendido en Chiapas, citó el caso del municipio de Berriozábal, único que ha sido reconocido por las autoridades locales, estatales y federales en materia de gestión comunitaria del agua. Sin más, el evento fue inaugurado a las 10:39 a.m.

Se presentaron tres ponencias magistrales previo al inicio de las mesas de trabajo. Destacó una de estas puesto que la Ing. Patricia Asegurado, de la Organización Panamericana para la Salud, planteó la improrrogable tarea de asegurar la calidad del agua en México. Explicó que la imposibilidad de alcanzar la seguridad hídrica y una gobernanza efectiva del agua en países latinoamericanos ya que no se cuenta con la infraestructura ni la inversión suficiente por parte de las autoridades en el sector. Esto, aclaró, configura uno de los obstáculos más importantes para las economías en términos domésticos, ya que se invierten enormes cantidades de capital con el propósito de resolver cuadros de enfermedades, en tanto que significa la pobre calidad del agua uno de los mayores índices de mortalidad infantil. Por ello, apeló a introducir y aplicar efectivamente las recomendaciones que organismos supranacionales han expedido en materia de saneamiento y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Se firmó, frente al pleno, un documento de colaboración oficial entre el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto Estatal del Agua de Chiapas, con la intención de colaborar y sumar esfuerzos institucionales en aras de mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, así como innovar en materia de aplicación de tecnología.

Una vez concluidas las ponencias, se pasó a desarrollar el diálogo abierto en las mesas de trabajo. Este ejercicio tuvo una duración de 2 horas con treinta minutos, sin embargo, algunos asistentes, estimaron que se necesitaba más tiempo para tratar temas de esta naturaleza.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la primera parte del evento, inició la dinámica de diálogo abierto, en donde las personas eligen en qué mesa de trabajo participar, con la finalidad de compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. 76 personas decidieron integrarse a las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

Gobernanza del agua

Mesa N°2.

Saneamiento y contaminación

Mesa N°3.

Agua y Ecosistemas

Mesa N°4.

Cuencas transfronterizas

Mesa N°5.

Planes de seguridad del agua

Mesa N°6.

Gestión comunitaria del agua

Mesa N°7.

Organismos operadores

Mesa N°8.

Mecanismos de regulación (aplicación de la ley)

Mesa N°9.

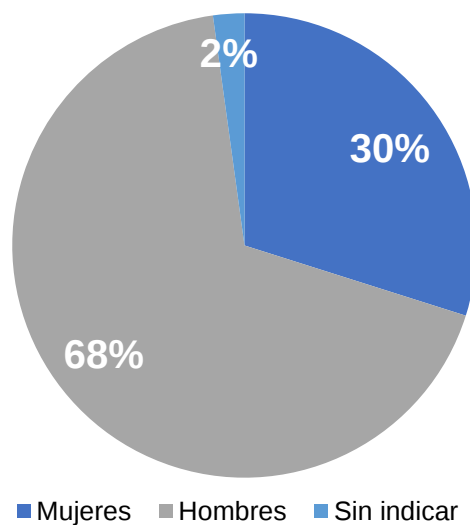
Administración del agua

Mesa N°10.

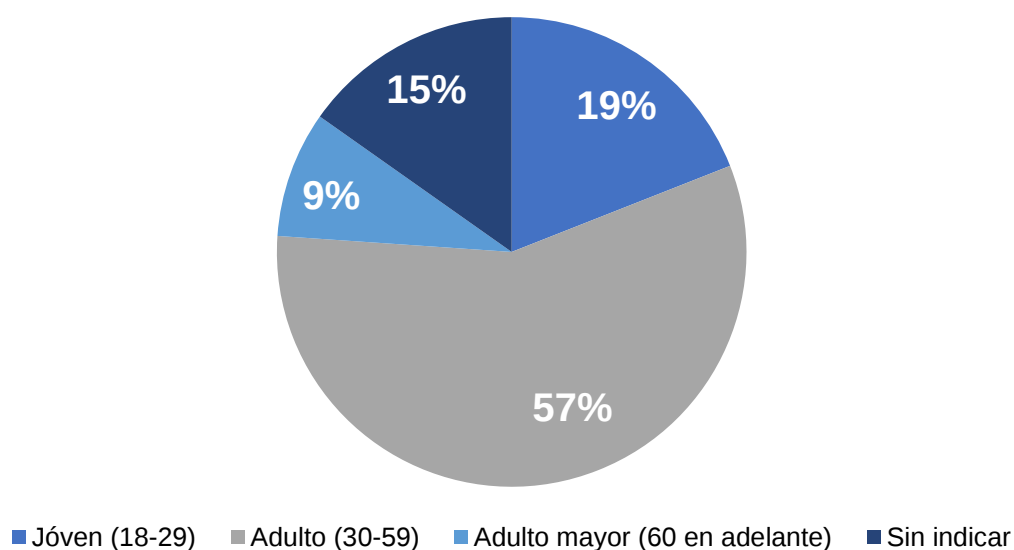
Cultura del agua

A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

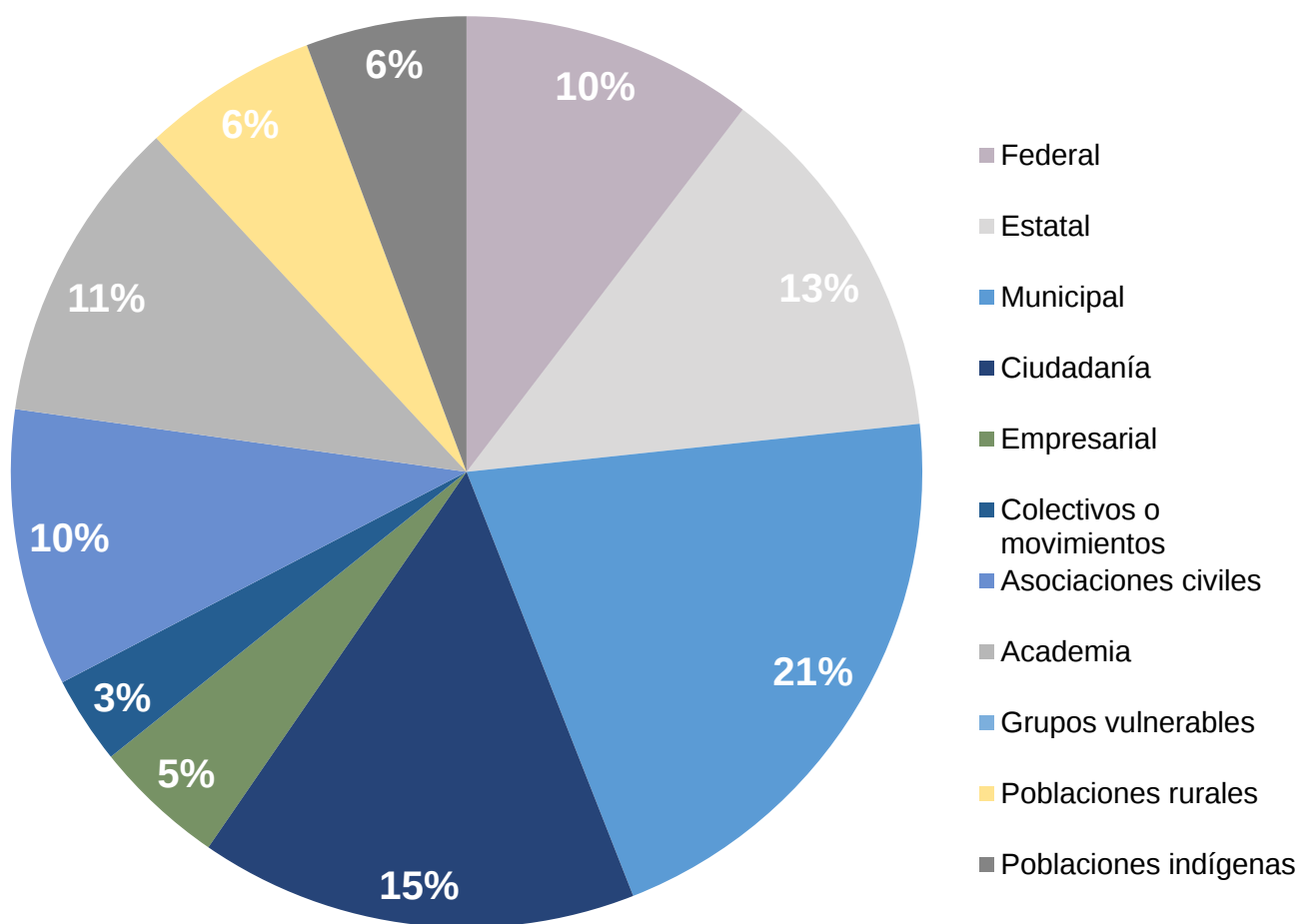
PARTICIPANTES POR SEXO



PARTICIPANTES POR EDAD



PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Gobernanza y mecanismo de regulación de agua	1	31	22	9	Se recibieron 7 propuestas puntuales
Saneariamiento y Contaminación	2 (a) 2 (b)	23 5	18 2	5 3	
Agua y Ecosistemas	3	15	10	5	
Cuencas transfronterizas	4	9	4	5	
Organismos operadores y Planes de seguridad del Agua	5	21	14	7	
Gestión Comunitaria del Agua	6	22	15	7	

Administración del Agua	7	9	8	1	
Cultura del Agua	8	25	14	11	
Cuencas y usos del agua	9 (a) 9 (b)	8 15	5 13	3 2	
Vulnerabilidad y riesgo	10	14	8	6	

Nota: El nombre de las mesas de trabajo fue cambiado a cómo originalmente se había planteado en el programa oficial. Esta fue una decisión consensuada entre los propios organizadores del evento, con el propósito de que los participantes en las mesas de trabajo encontrarán con mayor facilidad algún tema de su interés y pudieran integrarse de manera horizontal según el interés particular.

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (*principales retos*)
- Posibles escenarios a futuro (*positivo/negativo*)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad (u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México. La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas en las mesas de trabajo, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

Mesa 1.

Gobernanza y mecanismos de regulación del agua

Total de participantes: 21

Mujeres: 7

Hombres: 14

Responsable de la facilitación: **Joselyn Domínguez e Ilse Pérez**

Responsable de relatoría: **Aníbal Ramírez**

Participantes

Integraron esta mesa cuatro representantes del nivel federal de gobierno, siete representantes del nivel estatal; tres ciudadanos independientes; un representante del sector empresarial, cuatro representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y cinco representantes de Asociaciones Civiles (A.C.).

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Las leyes han sido suficientes, pero no funcionan en la práctica a ningún nivel, lo importante es que los recursos lleguen a ser tangibles en el campo, se requiere de una cultura ambiental y conciencia en la población.
- Lograr integrar en la perspectiva de gestión un mayor número de conocimientos científicos técnicos relativos al agua.
- Respetar la prelación de usos de agua establecidos a nivel nacional
- Representación efectiva de los usuarios.
- Lograr equilibrar las competencias y atribuciones de los organismos y dependencias privadas y de gobierno con la participación social.
- Que la GIRH genuinamente permita la participación y democrática de todos los sectores y actores.
- Que la gestión del agua esté centrada en la participación efectiva, la transparencia y la rendición de cuentas a un alto nivel.

- Superar la situación actual de simulación por parte de CONAGUA en cuanto a la participación democrática de los ciudadanos en la toma de decisión.
- Falta de transparencia en el otorgamiento de concesiones: el agua se ve como un objeto.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Reconstrucción del tejido social.
- Responsabilidad en el cumplimiento y vigilancia.
- Coordinación en todos los niveles de gobierno en la gestión del agua.
- Desaparecer el agua digital.
- Mecanismos de rendiciones de cuentas y transparencia.
- Democratizar la participación de todos los sectores.

Negativo

- Incremento de la brecha de desigualdad social.
- No habría sustentabilidad.
- Seguiría existiendo el agua digital.
- Conflictos sociales.

Propuestas para posibles soluciones

- Implementar mecanismos de control y regulación de concesiones, a través de una fundamentación legislativa.
- Crear al interior de los Consejos de Cuenca, o crear un organismo independiente, un padrón de usuarios activos y pasivos.
- Reestructurar los consejos y Comités de cuenca para que sean organismos donde exista un sistema de participación efectiva, y cuenten con las facultades suficientes para vigilar las concesiones de agua.
- Generar un sistema de transparencia de la información sobre el agua que sea de acceso público para todos los usuarios y cuente con información

actualizada y confiable que llegue al nivel más local de usuarios.

- Coordinar y armonizar los programas de gobierno para proponer la educación de gestión del agua, y el mantenimiento de la infraestructura, como prioridad en tanto que se aumente la inversión en estos sectores.
- Construir una gestión del agua a partir de una visión socio-ecosistémica, en donde no se menosprecien los servicios ambientales.
- Generar mecanismos de gobierno en coordinación con los ciudadanos para lograr armonizar las normas oficiales sobre la calidad del agua y el saneamiento, recarga y disponibilidad.
- Que los tomadores de decisión en CONAGUA y otras instituciones del sector agua cuenten con un perfil profesional adecuado en cuanto a los conocimientos científicos del tema.

Observaciones adicionales

Destacó en esta mesa la importancia de una coordinación efectiva multinivel, entre gobierno y ciudadanos para alcanzar la gestión del agua sustentable.

Mesa 2: A y B.¹

Saneamiento y contaminación

A)

Total de participantes: 24

Mujeres: 5

Hombres: 19

Responsable de la facilitación: **Cristina Blanco**

Responsable de relatoría: **Josué Chanona**

Participantes²

Integraron esta mesa tres representantes del nivel federal de gobierno, tres representantes del gobierno estatal y dos representantes del gobierno municipal; seis ciudadanos independientes participaron en la mesa, también dos representantes del sector empresarial, dos representantes de Asociaciones Civiles (A.C.) y cinco representantes de la academia.

B)

Total de participantes: 5

Mujeres: 3

Hombres: 2

Responsable de la facilitación y relatoría: **Romeo Santiago**

¹ Debido a que el evento en Chiapas fue de una envergadura mayor a la esperada por los organizadores, se abrieron mesas de forma espontánea. En términos de registro, se hizo una división de estas mesas, no obstante, al momento de recuperar la información de las relatorías, por ser del mismo tema, y en beneficio de evitar repeticiones, ambas mesas son integradas en este apartado de datos cualitativos.

² Un participante no proporcionó sus datos, pero la suma total de participantes en esta mesa fue cotejada con las evaluaciones realizadas en la misma, obteniendo el número total de 24.

Participantes

Integraron esta mesa un representante del gobierno estatal y un representante del gobierno municipal; también un representante de Asociación Civil (A.C.) y dos representantes de la academia.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- El funcionamiento de plantas de aguas residuales emplea el método de lagunas de oxidación, sin considerar la salud de los ciudadanos.
- Que la SMAPA resuelva el problema de fugas en las ciudades, aparte de perseguir a las personas que deben dinero.
- Abatir los niveles de contaminación que vulneran los derechos de los usuarios de agua.
- Existe la ley, pero no se aplica.
- Falta de mantenimiento en las plantas tratadoras de agua municipales imposibilitan su funcionamiento adecuado y se ven superados los municipios.
- Los marcos legales actuales no son aplicables porque no cuentan con el financiamiento suficiente.
- Cultura del agua del derroche y contaminación.
- Agenda de gestión cupular que no permite realizar obras de infraestructura adecuadas al contexto local.
- Corrupción de gobierno: sin los estudios de impacto ambiental adecuados, las autoridades permiten la construcción de obras hidráulicas que dañan el medio ambiente.
- Desarrollo en infraestructura de saneamiento sin coordinación territorial intermunicipal.
- Personal operador de plantas de tratamiento sin capacitación adecuada.
- Financiamiento insuficiente para instalar plantas de tratamiento residuales con tecnología adecuada y capacidad suficiente.

- Contaminación ambiental por descarga de agua residual industrial sin tratamiento adecuado.
- Violencia hacia locales en favor de las industrias contaminadoras del agua.
- Falta de continuidad laboral en el sector debido a los cambios de administración.
- Enfermedades por consumo y contacto con agua contaminada.
- Negligencia institucional a propuestas de proyectos locales.
- Que se obligue a los usuarios que contaminan el agua a pagar lo debido.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- El cañón del sumidero estaría lleno de especies nativas
- Poder nadar en los ríos
- Transformación efectiva de la situación a partir de las propuestas indicadas
- Compararnos a los estándares de Estados Unidos y Europa
- Convivencia en armonía hombre-naturaleza
- Recuperar la cultura y tradición endémica de los lugares.

Negativo

- Desequilibrio ecológico de todos los acuíferos y daño a los ecosistemas.
- Servicios de saneamiento más caros.
- Escasez de agua.
- Incapacidad de desarrollo.
- Aumento de sequía.
- Más problemas de salud y aumento de mortalidad.

Propuestas para posibles soluciones

- Crear mecanismos de defensa legal para las comunidades afectadas por las aguas contaminadas.

- Aumentar el presupuesto de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y considerar la restauración en el seno de estos.
- Crear mecanismos institucionales para mejorar la infraestructura de tratamiento de aguas residuales y hacerlas más eficientes.
- Crear una plataforma accesible a toda la población para desglose de datos y transparencia en gastos.
- Crear un fondo municipal para la operación y continuidad de las plantas de tratamiento residuales.
- Que se actualicen las normas oficiales sobre la calidad del agua y los niveles de contaminación, a propósito de disminuir el límite máximo permisible de contaminantes.
- Establecer mecanismos de transversalidad entre los distintos niveles de gobierno en cooperación con la sociedad civil y sector privado, para el adecuado saneamiento de las aguas residuales.
- Que las autoridades municipales y organismos operadores estrechen vínculos con las universidades e instituciones de investigación.
- Realizar censos sobre la vegetación que existe actualmente y es endémica.
- Promover una cultura ambiental responsable en todos los ámbitos: social, gubernamental y educativo.
- Establecer organismos de vigilancia comunitaria sobre la gestión del agua, y la adecuada operación de la infraestructura de saneamiento.
- Realizar campañas para rescatar usos y costumbre con relación al uso del agua.

Observaciones adicionales

Se expresó la necesidad de incluir y respetar a los pueblos indígenas en cuanto a la gestión del agua, y la toma de decisión en los procesos legislativos deben integrar en su estructura orgánica la cosmovisión de estos pueblos según el compromiso que México asumió en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Mesa 3.

Agua y ecosistemas

Total de participantes: 16

Mujeres: 5

Hombres: 11

Responsable de la facilitación: **Dr. Roberto Luna**

Responsable de relatoría: **Blanca Cabrera**

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del nivel federal de gobierno, cuatro representantes del gobierno estatal y dos del gobierno municipal quienes se identifican como población indígena; un ciudadano independiente participó en la mesa, un representante del sector empresarial; además, dos representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y dos representantes de Asociaciones Civiles (A.C.); también dos representantes del sector académico.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Desestabilidad de las fuentes de agua derivado de la degradación de los bosques, ríos, manantiales, entre otros.
- Pérdida de ecosistemas de vegetación riparia; asolvamiento de las aguas y los contaminantes en cuerpos de agua.
- Falta de evaluación de fuentes de agua subterránea y acuíferos.
- Crear una Ley General de aguas que sea en función de nuestros compromisos internacionales como nación.
- Normas oficiales que regulan el sector hídrico se ven aisladas del sector ambiental.
- Contaminación de agua superficial y subterránea por inadecuada descarga de aguas residuales.
- Pérdida de zonas de recarga por deforestación.
- No se respeta la zona federal de ríos, lagos y demás cuerpos de agua.

- Prácticas agrícolas insostenibles e inadecuadas causan incendios forestales.
- Falta de ordenamiento ecológico y territorial.
- Pérdida de suelo por azolvamiento, erosión hidráulica.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Ríos limpios.
- Nadar en los ríos.
- Restauración de ecosistemas prioritarios.
- Más servicios ambientales.

Negativo

- Devastación de áreas naturales protegidas.
- Panorama desastroso.
- Pérdida de biodiversidad.
- Sin agua en cantidad ni calidad.

Propuestas para posibles soluciones

- Establecer en la ley general de aguas dictámenes de impactos socio-hídricos como obligatorios.
- Instaurar renovadas tecnologías para los sistemas productivos del país.
- Que sea claro en la nueva ley general de aguas las competencias de cada institución para la efectiva gobernanza sustentable del agua.
- Crear mecanismos que establezcan límites a la descarga de aguas residuales.
- Crear e instalar mayor número de plantas de tratamiento de aguas residuales, que sean más eficientes y efectivas; y capacitar profesionalmente a los operadores de plantas de tratamiento.
- Regular el uso de plaguicidas e insecticidas empleados en la agricultura,

evitando la lixiviación al agua subterránea y su escurrimiento a cuerpos superficiales.

- Generar criterios de evaluación de riesgos ambientales por exposición a contaminantes, con el propósito de lograr efectos de remediación.
- Crear programas de capacitación para agricultura sustentable.
- Cambiar el enfoque de los programas de gobierno para garantizar los servicios ambientales.
- Introducir mecanismos para otorgar facultades suficientes a la comunidad para el desarrollo territorial a esa escala, y garantizar su respeto frente a los actores municipales.

Observaciones adicionales

En esta mesa todos los problemas identificados y propuestas se plantearon desde una visión de complejidad, es decir que los participantes reconocieron como indispensable analizar y proponer desde una plataforma de redes y no cuestiones aisladas.

Mesa 4.

Cuencas transfronterizas

Total de participantes: 73

Mujeres: 3

Hombres: 3

Responsable de la facilitación: **Dra. Edith Kauffer**

Responsable de relatoría: **Mercedes Gordillo**

Participantes

Integraron esta mesa un representante del gobierno municipal, quien indicó ser parte de una población indígena; participó, también, un ciudadano independiente, dos representantes de Asociaciones Civiles (A.C.), uno de los cuales indicó pertenecer a una población rural; y, además, un representante de la academia.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Contradicciones territoriales en la gestión fronteriza por jurisdicción insuficiente.
- Transnacionales acaparan la cuenca para sus propios beneficios (Laguna Montebello).
- Enfoque de obras públicas e infraestructura no considera la resiliencia del ambiente.
- La legislación actual no considera la pluridiversidad cultural de las fronteras: guatemalteca-chiapaneca.
- Tala ilegal de la vegetación de manglares en Chiapas por parte de guatemaltecos.
- Vacíos de autoridad en la frontera.
- Fracaso del programa sembrando vida por no otorgarse los permisos para

³ **Uno de los participantes no indicó género.**

obtener agua para riego.

- Falta de voluntad política por parte del gobierno mexicano y guatemalteco para cooperación binacional.
- Desconocimiento del agua subterránea: principal fuente de abastecimiento en la frontera sur.
- Invisibilidad política del agua subterránea en las relaciones bilaterales.
- Falta participación ciudadana y decisiones colectivas.
- Falta de acuerdos y convenios que atienda la problemática de cantidad, calidad, deterioro ambiental y seguridad.
- Vacíos legales en el actual marco legislativo que no establecen las competencias en la gestión del agua transfronteriza.
- Homologar esfuerzos con el gobierno de Guatemala.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Suscribirse al convenio Kersinki

Negativo

- Conflictos con Guatemala.

Propuestas para posibles soluciones

- Crear mecanismos de participación de usuarios y administradores en la frontera México-Guatemala, y trabajar en conjunto para la gestión de recursos fronterizos.
- Establecer instituciones académicas y científicas para el conocimiento del agua subterránea ya acuíferos transfronterizos.
- Concertar organismos supranacionales para el trabajo de microcuencas y gestión del agua transfronteriza.
- Promover acuerdos binacionales México-Guatemala para la gestión de las aguas subterráneas transfronterizas.

- Establecer marcos de gobernanza personalizada para la reserva de la cuenca del río Usumacinta.
- Que la ley general de aguas priorice las acciones nivel de microcuenca, y en especial en el sur y su frontera con Guatemala.
- Otorgar capacidad jurídica y de acción institucional a los actores desde el nivel local.
- Integrar en los programas educativos básicos la educación sobre las acciones de la microcuenca.
- Que la ley general de aguas contenga un capítulo dedicado a las cuencas y aguas subterráneas transfronterizas.

Observaciones adicionales

Se expresó la necesidad de cooperar bilateralmente con Guatemala en todas las propuestas aquí vertidas, ya que de lo contrario serían inútiles los esfuerzos aislados.

Mesa 5.

Organismos operadores y planes de seguridad del agua

Total de participantes: 26⁴

Mujeres: 6

Hombres: 19

Responsable de la facilitación y relatoría: **Lic. Julio César**

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del gobierno estatal, doce representantes del gobierno municipal, de estos dos indicaron pertenecer a poblaciones rurales y uno se identificó con población indígena; seis ciudadanos independientes participaron en la mesa de trabajo; dos representantes del sector empresarial y un representante de la academia.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Insuficiente número de organismos operadores en el estado, muchas comunidades se encuentran al margen de los servicios de agua potable y saneamiento que gestionan estos organismos municipales.
- Niveles de calidad el agua deficiente en su índice bacteriológico: cuadros de diarrea (EDAS).
- Sistemas informales de abastecimiento de agua potable dañan los derechos de la población y el ambiente.
- Altos índices de mortalidad infantil.
- Falta de información sobre la situación de calidad del agua.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Menos enfermedades para la población

⁴ Uno de los participantes no registró su género.

- Capacidad de reorientar recursos del sector
- Que toda la población tenga acceso a agua de calidad
- No existirían emociones negativas

Negativo

- Aumento del potencial de enfermedades por agua contaminada
- Estrés hídrico

Propuestas para posibles soluciones

- Que la ley general de aguas establezca la gestión comunitaria como un mecanismo de gobernanza legal, y sean los usuarios comunitarios quienes tengan las facultades para operar los servicios de agua potable y saneamiento.
- La nueva ley debería establecer una obligatoriedad a los Ayuntamientos para crear organismos operadores de agua potable.
- Sancionar a los usuarios que no paguen sus derechos de agua o no cumplan con los estándares de descarga residual.
- Crear mecanismos de transparencia sobre el presupuesto ejercido por los organismos operadores.
- Crear un organismo superior para la vigilancia y seguimiento de los trabajos y movimientos de gestión realizados por los organismos operadores (órgano consultivo, junta de gobierno, comisión estatal del agua).
- Que la ley general establezca como obligatorio que los trabajadores técnicos de los organismos operadores cuenten con el perfil profesional adecuado a su cargo.
- Establecer estrategias de cuotas personalizadas: aquellos con mayores recursos económicos paguen tarifas más altas.
- Aumentar el presupuesto de los organismos operadores para llevar a cabo tareas de vigilancia y fiscalización.

- Incrementar el número de parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos que se evalúan para determinar la calidad del agua según la NOM-127-SSA.
- Establecer convenios para la asesoría técnica y acompañamiento para poder cumplir con la normatividad.
- Respetando la identidad cultural de los pueblos indígenas, habrá que fortalecer en las gestiones de solución donde impliquen alternativas para el cuidado del agua.

Observaciones adicionales

Se asocia la importancia de garantizar el acceso al agua de calidad y cantidad con los sentimientos de los ciudadanos: si se abate el estrés hídrico también las emociones negativas que de esto deviene.

Mesa 6.

Gestión comunitaria del agua

Total de participantes: 16

Mujeres: 5

Hombres: 11

Responsable de la facilitación: **Alejandra Martínez**

Responsable de relatoría: **Citlali Ventura**

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel federal de gobierno, dos representantes del gobierno estatal y dos representantes del gobierno municipal; participó un ciudadano independiente, dos representantes de Asociaciones Civiles (A.C.); también, se integraron dos ciudadanos que indicaron pertenecer a poblaciones rurales y siete ciudadanos que se identificaron como poblaciones indígenas.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Estrechez presupuestal impide al municipio de Berriozábal solventar gastos para todas las comunidades en el municipio.
- Distancia geográfica y pobre infraestructura de comunicaciones dificulta el acceso a comunidades: marginación.
- Falta de voluntad política por parte de funcionarios de gobierno local para resolver problemas en comunidad La Libertad.
- Asentamientos irregulares sin servicios de agua potable y saneamiento.
- Negligencia de las autoridades centrales los gestores comunitarios: marginalidad legal.
- Inversión del gobierno en presupuesto para el sector agua desprecia las comunidades alejadas, y prefieren el beneficio económico en otro lugar.
- Apropiación ilícita de afluentes de agua y manantiales y cobros exorbitantes por el servicio: conflictos comunitarios por el agua.

- Agenda cupular de la CONAGUA para la gestión del agua: desprecio a las necesidades de las comunidades.
- Plantear la gestión comunitaria desde tres ejes: legal, económico/administrativo y organizativo.
- Fraccionamiento de la naturaleza impide su funcionamiento sistémico.
- Falta de información certera sobre la situación actual de la calidad del agua en el río Suchiate
- Problemas de salud para la población por deficientes niveles de calidad del agua potable.
- Abuso de poder por autoridades locales: corrupción, desvío de fondos por recaudación de pagos de derechos de agua.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Fortalecimiento de las capacidades de la gestión comunitaria.
- Preservar los cuerpos de agua: mantenimiento, descarga constante, estudios técnicos y obras locales para el almacenamiento de agua.
- Gestión y monitoreo de las aguas subterráneas.

Negativo

- Pérdida de biodiversidad.
- Pérdida de empleos.
- Falta de educación ambiental.
- Dejar atrás a las comunidades, seguir ignorándolas.

Propuestas para posibles soluciones

- Integrar más a la sociedad a las acciones del municipio, para que conjuntamente se logren los esfuerzos planteados.
- Concientizar a la comunidad e iniciar labores desde esa escala, para posteriormente coordinarse con el presupuesto municipal.

- Que la nueva ley general de aguas reconozca legalmente la figura de gestión comunitaria del agua: aportar recursos suficientes, capacitación profesional.
- Establecer claridad en la propiedad de las aguas para los usuarios: revisar el párrafo quinto del 27 constitucional.
- Rescatar los puntos útiles del marco regulatorio actual y establecer, en función de este, un marco reglamentario de la ley vigente pero que incluya contundentemente la participación social y facultades legales de las comunidades rurales e indígenas.
- Priorizar el otorgamiento de presupuesto: que los planes de gobierno tengan una prelación en donde se prioricen los servicios de agua potable y saneamiento antes que construir un parque.
- Crear una fiscalía especial que vigile que los recursos económicos lleguen a las comunidades rurales y no sean cooptadas por otros actores.
- Que la fiscalía especial de rendición de cuentas, transparencia y capacite a los gestores.
- Implementar tecnologías de vanguardia para la gestión del agua en las comunidades, y que sea parte de la política pública actualizarlas y mantenerlas.
- Que se armonicen los marcos reglamentarios sobre la gestión integral del agua: evitar que se contradigan las leyes, las facultades de los organismos y las competencias de los usuarios, sus responsabilidades y obligaciones.
- Evaluar integralmente, en tiempo real y con metodologías actualizadas la situación del agua subterránea: calidad del agua, volumen.
- Que los planes de ordenamiento territorial municipal consideren los acuíferos como fuente de abastecimiento y base ecosistémica.
- Articulación intrainstitucional para aunar a los esfuerzos de los gestores comunitarios: cooperación entre distintos sectores y niveles.
- Crear marcos educativos para fomentar una cultura de lagua comunitaria y sustentable.

- Que la prelación en los usos del agua priorice a las comunidades y el abastecimiento humano y los servicios de saneamiento.

Observaciones adicionales

Los participantes de la mesa reprocharon con severidad priorizar cinco horas en el acto político del día 7 de junio, y otorgar tan sólo una hora a la realización de las mesas de trabajo.

Mesa 7.

Administración del agua

Total de participantes: 10⁵

Mujeres: 1

Hombres: 8

Responsable de la facilitación: **Alejandro Moguel**

Responsable de relatoría: **Gerardo Moguel**

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del gobierno municipal; también participaron tres representantes de Asociaciones Civiles (A.C.), y cuatro ciudadanos que indicaron pertenecer a poblaciones rurales.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- El marco jurídico actual del agua no protege a los usuarios; la homogeneidad en el trato de los usuarios es en detrimento de los pequeños usuarios.
- Las premisas del marco legislativo mexicano descansan sobre experiencias de países europeos, que presentan condiciones hidráulicas distintas.
- No existe consideración de las diferencias geográficas norte-sur en el ejercicio de aplicar sanciones por impago o contaminación y requisitos para obtener concesiones.
- Inconsistencias al interior del sistema de gobierno para la gestión de concesiones, algunas están vencidas, y, por otro lado, existe un aparato burocrático que dificulta el proceso sobremano.
- No existe personal profesional suficiente para asistir a las comunidades en la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento.
- La LAN no considera los derechos indígenas para la autogestión de sus recursos naturales de acuerdo con sus usos y costumbres.
- El marco legal actual no cuenta con los mecanismos suficientes para la correcta administración y operación del sector agua, por parte de la

⁵ Uno de los participantes de esta mesa no indicó su género.

CONAGUA.

- Los ejercicios presupuestales derramados en CONAGUA no son suficientes para dar seguimiento a los proyectos, ni para cumplir con la vigente normatividad.
- La estructura orgánica de CONAGUA no es sensible con los campesinos al momento de solicitar concesiones, e incluso se sienten y son amenazados por el personal de CONAGUA.
- Pagos de contribuciones muy alto: luz y agua.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Marco legislativo adecuado para cada región del país.
- Perfiles de funcionarios adecuados para la responsabilidad del sector: evaluación y capacitación establecida en la ley.
- Que no haya corrupción.
- Campesinos con asesoría técnica en ejidos.
- Asignación de volúmenes directo a comunidades.
- Simplificación de trámites.

Negativo

- Usuarios en la clandestinidad y falta de cumplimiento del marco legal.
- Conflictos comunitarios por asegurar fuentes de agua.
- Degradación de las Cuencas y sobreexplotación de los acuíferos.
- Que las autoridades ignoren propuestas ya presentadas.

Propuestas para posibles soluciones

- Para que sea posible aplicar el nuevo marco legislativo del agua en el país, es necesario establecer una diferenciación legislativa en la aplicación, gestión y regulación de los aprovechamientos de agua (norte-sur).
- De acuerdo con el tipo de aprovechamiento de agua, crear estrategias que simplifiquen el uso del agua.

- Que los gobiernos estatales asuman el compromiso de responsabilidad de su jurisdicción, y se hagan cargo sobre la descentralización de las extracciones de las aguas nacionales.
- Que la ley general de aguas establezca la coordinación entre los usos de las aguas entre las comunidades y que se permitan otorgar de acuerdo con los usos y costumbres.
- Formalizar el concepto de huella en línea, para los bienes de producción mercantil relativos a los trámites de concesiones u otros.
- Reconocer en la ley, con nivel jurídico, la diversidad cultural y distintas formas de relación con el agua de los distintos grupos étnicos.
- Priorizar las acciones en las comunidades donde más severamente se han afectado los socio-ecosistemas, generando políticas públicas que favorezcan la evaluación para proyectos de cultivos vanguardistas.
- Invertir mayor presupuesto en las actividades de concientización, procurando una renovada cultura del agua.
- Elaborar mecanismos para que los servicios de agua potable y alcantarillado se encuentren al alcance de todas las regiones.

Observaciones adicionales

La propia estructura constitucional de CONAGUA y la inconstitucionalidad del art. 27° se identificó como fundamental a la discusión realizada en la mesa.

Mesa 8.

Cultura del agua

Total de participantes: 22

Mujeres: 8

Hombres: 13

*Responsable de la facilitación y relatoría: **Holly de Coss***

Participantes

Integraron esta mesa catorce representantes del nivel municipal de gobierno; cuatro ciudadanos independientes, uno de los cuales detalló que pertenece a una población rural; también participó un representante de Asociación Civil (A.C.) y un representante de la academia.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Existe una cultura equivocada del agua, lo que impide a los municipios, a través de sus Espacios de Cultura del agua Municipal (ECA), llegar a los objetivos deseados.
- Resolver problemas de inundación (por ejemplo) a partir de una visión de ciclo del agua: si hay demasiada agua la infiltramos como alternativa a la construcción de un dren pluvial.
- Los objetivos establecidos en los ECA son desde una visión cupular arriba hacia abajo, generando desvinculo entre gobierno-comunidad; poca sensibilidad entre autoridades y apatía (falta de interés político por los temas).
- Vínculo de asociación entre municipio-sociedad-gobierno estatal se encuentra degradado y prácticamente inservible.
- Legisladores aprovechan el desconocimiento generalizado de la población sobre el funcionamiento sistémico del agua, para legislar en beneplácito de la privatización.
- Corrupción en el seno de los organismos operadores municipales:

impunidad a políticos y procesos burocráticos tardados.

- Malos hábitos en las prácticas de usos y costumbres de algunas comunidades.
- Persecución legal de ambientalistas y luchadores sociales.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Reconocer las aguas sagradas de los pueblos indígenas.
- Contar con un Área de cultura del agua con autonomía, estructura y recursos dentro del gobierno estatal.
- Garantizar la vigilancia ciudadana.
- Ríos más limpios.
- Menos inundaciones.
- Aire más limpio.
- Mejor calidad de vida.
- Armonía ser humano-naturaleza.

Negativo

- Contaminación y desabasto de agua a nivel municipal.
- Crecimiento poblacional sin planeación.
- Concepto de cultura del agua incorrecto.

Propuestas para posibles soluciones

- Demandar en el nuevo marco legal el establecimiento de un sistema de información del agua accesible y disponible para toda la población.
- Reestructurar la forma de vinculación entre sectores: agenda abajo arriba, para que las comunidades sean capaces de dar a conocer la percepción de los problemas locales al gobierno.
- Que en la Ley general de Aguas se establezca de forma obligatoria cursos extracurriculares y actividades sociales para la cultura del agua, en

escuelas, comunidades y áreas públicas.

- Que la Ley general de aguas modifique y enriquezca la enseñanza de las materias del agua (en todos los niveles de educación), a partir de los paradigmas científicos actualizados y los problemas locales en comunidades.
- Crear organismos comunitarios del agua, para que las comunidades tengan la capacidad de cuidar y normar su agua a partir de las necesidades geográficas y culturales locales.
- Obligatoriedad constitucional para los trabajadores del sector agua: contar con la profesionalización adecuada a su puesto.
- Asignar presupuesto a la ECA municipales para que puedan trabajar y llegar a sus objetivos, guiados por la institución normativa a nivel estatal.
- Crear un instituto encargado de educación ambiental capaz de: comunicar evaluaciones diagnósticas y de recoger la percepción de la idea de cultura de agua en los diferentes municipios; que la cultura del agua se enriquezca desde la visión de los pueblos indígenas.
- Que las autoridades de gobierno sean firmes con los empresarios: aunarlos a los proyectos para el cuidado y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, y, en caso de no alinearse, sancionarlos.
- Recoger, e incluir en la ley, las prácticas tradicionales que son amables con el medio ambiente.
- Traducir e interpretar en idiomas indígenas los contenidos de la ley y cultura del agua.
- Crear un comité de vigilancia ciudadana.

Observaciones adicionales

- Uno de los participantes de la mesa compartió que en el municipio de Huehuetán (Chiapas) ya se han aplicado talleres de huertos escolares con fructuosos resultados. En estos, se enseña a los estudiantes sobre la

relación indisociable producción de alimentos-agua, desde una visión del cuidado y conservación del agua y conocimientos tradicionales.

- Comentó un participante sobre el exitoso caso en una comunidad localizada en la Cuenca del Valle de Jovel, donde se zanjaron franjas de infiltración para evitar inundaciones. El éxito es factible: desde su instalación, no se han reportado siniestros.

Mesa 9 (A).

Cuencas y usos del agua

Total de participantes: 9

Mujeres: 3

Hombres: 6

*Responsable de la facilitación: **Andrés Urieta***

*Responsable de relatoría: **Yussef Abud***

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del nivel federal de gobierno, un representante del gobierno estatal y uno del gobierno municipal. También, participaron en la mesa dos ciudadanos independientes, un representante del sector empresarial y un representante de la academia.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Agenda arriba-abajo del gobierno impide a los organismos operadores municipales operar adecuadamente.
- Clientelismo político usando el sector del agua como base para obtener beneficios personales en detrimento de la población.
- Falta de inversión por parte del gobierno para mantenimiento de infraestructura en el sector agropecuario.
- Falta de conocimiento del funcionamiento sistémico del ciclo del agua genera vacíos metodológicos en los marcos legales y las competencias institucionales.
- Complicidad de distintos niveles de gobierno para beneficiar carteras de compañías trasnacionales (en particular mineras), asegurándoles fuentes de agua subterránea para desarrollar actividades económicas sumamente lucrativas en detrimento del acceso al agua de comunidades.
- Consejos de Cuenca fallidos: funcionarios no calificados en cuanto a su perfil profesional; compadrazgo político entre funcionarios; manipulación

política del sector social: de vocales (representación) y su voto (participación).

- Azolvamiento de ríos por falta de presupuesto federal para el mantenimiento de cuencas afecta comunidades con inundaciones.
- Falta de conciencia y conocimiento del ciclo agua contribuye a su contaminación por prácticas agrícolas inadecuadas. Verbigracia: los campesinos fumigan sin discreción y esto se lo llevan los ríos o lixivia para llegar a fuentes subterráneas.
- Riesgos severos a la salud de las poblaciones más marginales por encontrarse desprovistos de la infraestructura para el adecuado tratamiento del agua.
- Tala indiscriminada de árboles altera las zonas de recarga, provocando un trastorno profundo al ciclo del agua.
- Visión actual de gestión de cuenca (y GIRH), no posibilita la gestión integral del agua: superficial y subterránea con relación a la naturaleza.
- Modelo educativo del agua es insuficiente para lograr dar una visión de complejidad del ciclo del agua: prioriza visión superficial y fragmentaria.
- Falta de tecnificación general al sector del agua no hace posible gestionar los distintos usos de agua de manera integral.
- Manejo político del sector agua conlleva una distribución desigual de los servicios de agua potable y saneamiento entre los usuarios, y fragmenta la administración en detrimento del pequeño usuario.
- Presupuesto insuficiente para que los organismos operadores funcionen independientemente de la agenda cupular del sector agua a nivel nacional.
- Institutos científicos especializados en investigaciones del agua (mencionaron al IMTA) invisibilizan políticamente el agua subterránea en beneficio de las corporaciones que contratan sus carísimos servicios.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Generar una ley incluyente que priorice la conservación de ecosistemas desde un manejo integral de la cuenca, garantice la participación de comunidades y pueblos indígenas.
- Lograr transmitir todo el conocimiento posible (plataformas de transparencia)
- Incluir programas de educación del agua, en todos los niveles educativos
- Que en Chiapas se haga una ley de agua sustentable para el bienestar de los chiapanecos

Negativo

- Gobernanza fallida del agua que no considera a la ciudadanía
- Abatimiento del nivel freático en acuíferos
- Desazolve de ríos

Propuestas para posibles soluciones

- En la nueva ley general de aguas, desasociar el agua con el concepto y uso de una mercancía. Veámosla como un recurso vital para la vida, concientizando a la población con la prioridad en el uso para conservación del medio ambiente.
- Reconceptualizar la administración por Cuenca: incluir en la nueva legislación el funcionamiento del agua subterránea como base del ordenamiento y desarrollo de la cuenca y de ecosistemas, para lograr un aprovechamiento integral del ciclo.
- Establecer como obligatorio que los funcionarios e integrantes de los Consejos y Comités de cuenca cuenten con conocimientos básicos y especializados en la diversidad de temas del agua, y que se actualicen con regularidad: especializar según cargo.
- Construir la seguridad hídrica a partir del conocimiento y protección del

agua subterránea; establecer por ley las zonas de recarga como seguridad nacional.

- (re)diseñar los contenidos y metodologías de enseñanza y aplicación de conocimientos del sector agua: actualizar la visión de ciclo hidrológico, integrando el agua subterránea como fase fundamental.
- Fomentar y aplicar tecnología para captar lluvia.
- Crear un organismo de vigilancia para asegurar que los recursos económicos del sector se inviertan en tecnología e infraestructura moderna, permitiendo el uso sustentable del agua.
- Que la nueva ley general de aguas plantee la gobernanza del agua desde una visión interdisciplinaria de investigación académica, y que el sustento de la gestión sea la coordinación de todos los ámbitos sociales desde una visión de escalas (local, regional).

Observaciones adicionales

- Sobre la necesidad de cuidar efectivamente la calidad del agua subterránea, uno de los participantes compartió una historia personal en un municipio del litoral chiapaneco (no especificó dónde). Acusó que, en esta localidad, la empresa minera canadiense BlackFire tiene licitaciones para extraer ingentes volúmenes de agua subterránea para realizar la extracción de titanio, además de que existen múltiples minas clandestinas que sirven a los intereses del corporativo minero. Esto ha provocado el abatimiento del nivel freático y provocó enfermedades crónicas en varias comunidades por efecto de la calidad del agua que los pobladores locales aprovechaban de pozos artesanales y fuentes superficiales. Incluso, este mismo participante asegura que esta trasnacional financió la persecución y asesinato de Mariano Abarca.
- Compromiso de vida con proteger el agua en las comunidades, a propósito de esto pronunció un participante: «si nos van a matar que nos maten».

Mesa 9(B)⁶.

Saneamiento y contaminación

Total de participantes: 12

Mujeres: 2

Hombres: 10

Responsable de la facilitación y relatoría: **Félix Coutiño**

Participantes

Integraron esta mesa cinco representantes del nivel federal de gobierno, uno del gobierno estatal y dos del gobierno municipal. Y participaron, además, cuatro ciudadanos independientes en esta mesa.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Recuperación de las microcuencas.
- Contaminación de cuerpos de agua.
- Problemas de salud en la población.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Contar con una cobertura adecuada de saneamiento en Chiapas.
- Ríos limpios.

⁶ Debido a que el evento en Chiapas fue de una envergadura mayor a la esperada por los participantes, se abrieron mesas de forma espontánea y se tuvo que recurrir a pedir ayuda a personas no preparadas para el proceso del diálogo abierto en términos de su conocimiento de la metodología aplicada. Aunado a lo anterior, no existen registros de audio para todas las mesas por la misma superación de la capacidad de insumos materiales, y el relator de esta mesa, después de un mes, y habiendo agotado todos los medios y plataformas de comunicación, el equipo de sistematización no recibió respuesta alguna sobre el documento solicitado. La información aquí vaciada se obtuvo de los formatos de Información Clave que el equipo de sistematización recupera inmediatamente concluyen las mesas de trabajo.

Negativo

- Profundizar los problemas de salud asociados a contaminación de cuerpos de agua.
- Pérdida de riberas y ecosistemas.

Propuestas para posibles soluciones

- Trabajo en conjunto de las instituciones y ciudadanía, asimismo el sector empresarial para realizar campañas de reforestación en zonas de recarga de agua subterránea.
- Crear los mecanismos institucionales en aras de hacer cumplir con el saneamiento adecuado de los cuerpos de agua ya contaminados y, en ese sentido, obligar a los usuarios morosos que cuenten con las tecnologías y procesos de saneamiento suficientes para que, una vez vertidas las aguas, no contaminen el ambiente ni otros cuerpos de agua.

Observaciones adicionales

Saneamiento del Río Pacú, en Suchiapa, Chiapas. Algunos de los integrantes en esta mesa comentaron que las condiciones de calidad de agua en el río son deplorables, y esto ha impactado profundamente en la calidad de vida de los pobladores locales que hacen uso de este cuerpo de agua superficial.

Mesa 10.

Riesgos y vulnerabilidad

Total de participantes: 16

Mujeres: 7

Hombres: 9

Responsable de la facilitación: **Nancy Franco**

Responsable de relatoría: **Rafael Águila**

Participantes

Integraron esta mesa dos participantes del nivel federal de gobierno, un representante del gobierno estatal y un representante del gobierno municipal; también, participaron en esta mesa ciudadanos independientes y un representante del sector empresarial, un representante de Asociación Civil (A.C.), seis representantes de la academia y, además, un habitante que indicó pertenecer a una población rural.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Las instituciones y autoridades del sector agua no aplican las sanciones adecuadas a los usuarios o grupos que hacen un mal uso del recurso, ni regulan adecuadamente las concesiones de estos.
- Programas de ordenamiento territorial no conllevan un proceso de consulta, ni cuentan con los estudios técnicos adecuados para la determinación del uso de suelo.
- Invasión de zonas protegidas por leyes federales que se encuentran próximos a cuerpos de agua.
- Deforestación en la parte alta (zona de recarga) y media de las cuencas, así como en las márgenes de los ríos.
- Grupos sociales con índices de marginación graves sufren de vulnerabilidad frente a riesgos cada vez más recurrentes y acentuados.
- Desinterés y falta de capacitación para el mantenimiento y cuidado.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Adecuada planeación del territorio con base en los recursos hídricos.
- Apoyo a la prevención de desastres relacionados con los recursos hídricos.
- Valoración de la infraestructura hídrica por parte de las comunidades.
- Identificación y solución de los principales riesgos y vulnerabilidades que existen en los recursos hídricos.

Negativo

- Aumento de inundaciones en zonas urbanas.
- Disminución de la calidad de los cuerpos de agua adecuados para el consumo humano.
- Aumento del estrés hídrico en algunas regiones del estado de Chiapas.

Propuestas para posibles soluciones

- Actualizar los atlas de riesgos municipales para la prevención de desastres, y determinar las escalas de trabajo adecuadas para monitorear los riesgos y vulnerabilidades del recurso hídrico según la particularidad territorial. En esta nueva visión, el recurso hídrico será la pauta para el ordenamiento del territorio.
- Renovar mecanismos de cooperación con las comunidades a fin de efectivamente realizar esfuerzos para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
- Crear una fiscalía del agua con sanciones especiales para aquellos que otorguen permisos de servicios en cauces de ríos y zonas federales.
- Que las autoridades retomen las zonas federales invadidas por ciertos grupos sociales, y tengan el cuidado de mantenerlas para el adecuado funcionamiento natural de los sistemas lacustres.
- Formalizar la política de escalas para el manejo integral de cuencas, en el marco de la nueva ley general de aguas, considerando las circunstancias territoriales y sociales de las cuencas en aras de una gestión sustentable.

- Actualizar (o crear) Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial con enfoque de cuencas a partir de la particularidad de cada escala geográfica: política de escalas.
- Que la nueva ley general de aguas conceda personalidad jurídica a los Consejos de Cuenca, para que estos sean independientes en el manejo de sus recursos.
- Establecer en la ley una contraloría ciudadana del agua con personalidad jurídica, y asistida por leyes anticorrupción, sea capaz de vigilar y gestionar permisos de obra, ingresos, inversiones, fondos para riesgo y desastre en temas del recurso hídrico.
- Que la nueva ley general de aguas favorezca la inversión en la prevención de riesgos (FOPREDEN) a partir de una plataforma interinstitucional que permita la coordinación y acción de distintos actores; y de esta forma priorizar la prevención de estos y no corregirlos una vez ocurridos los desastres.

Observaciones adicionales

Las intervenciones de los participantes de esta mesa convergieron sobre la impostergable necesidad de renovar la lógica y metodología oficial para el ordenamiento del territorio. Es el agua, en su funcionamiento natural y socialmente apropiado, que deberá fungir como base para los planes de ordenamiento ecológico y territorial de los municipios y comunidades.

En cuanto a los riesgos relacionados con los recursos hídricos, insistieron los participantes en cambiar la visión actual del gobierno. Argumentaron como fundamental pasar de políticas correctivas de los desastres a políticas preventivas, procurando la salud y bienestar socioambiental.

CONCLUSIONES

Como parte de las actividades finales de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales, consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuesta
1 Gobernanza y mecanismos de regulación del agua	Lograr la participación efectiva y democrática de los diferentes actores y sectores involucrados en la gestión integrada del recurso hídrico a distintos niveles y escalas.	Reestructurar el sistema actual de participación social que propone la Ley de Aguas Nacionales y transitar a un modelo de participación integral y efectiva que abone a la GIRH con una visión garantista del Derecho Humano al Agua y saneamiento, a través de sistemas oportunos y eficientes, de información, transparencia y rendición de cuentas.
2 (A) Saneamiento y contaminación	Falta de capacitación y presupuesto para la operación y mantenimiento de las PTAR'S. ya sea por corrupción como por falta de pago de los usuarios.	Establecer un mayor porcentaje de presupuesto para saneamiento. Garantizar el saneamiento de las aguas residuales con tecnología adecuada. Ser más estrictos con el número de parámetros y LMP de las NOM's.

2 (B) Saneamiento y contaminación	Falta de continuidad a problemáticas relacionadas con el agua.	Crear un comité interinstitucional encargado del análisis de los temas relacionados con el agua.
3 Agua y ecosistemas	Conservar y restaurar los ecosistemas para garantizar la existencia del recurso hídrico y los bienes y servicios ambientales.	Que el orden de prelación sobre los usos del agua garantice de manera prioritaria los derechos humanos y la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, así como generar mecanismos ciudadanos para participar en la conservación y restauración de los mismos.
4 Cuencas transfronterizas	Una ley que incluya aguas superficiales, acuíferos. Deberían existir arreglos institucionales mexicanos para el sur y el norte con amplia participación social.	Cada Cuenca debe ser gestionada de forma personalizada con la identidad de los habitantes. Para el Río Usumacinta resaltar la importancia del

	Fomentar acuerdos binacionales, firmas y convenios y compartir la información.	decreto de reserva del agua del 6 de junio de 2018.
5 Organismos operadores y planes de seguridad del agua	Formar el consejo interinstitucional, es decir un organismo consultivo de gobierno que represente a todos los sectores de la población.	Capacitación y profesionalización del organismo operador.
6 Gestión comunitaria del agua	No hay representación legal, no hay representación de la gestión comunitaria del agua en espacios de decisión, no tienen recursos, información y capacidades para operar adecuadamente.	Reconocer a la gestión comunitaria, sus virtudes, y capacidades, acercar información para la toma de decisiones. Ayuntamientos y gestión comunitaria trabajar.
7 Administración del agua	Modificación de la ley de acuerdo con cada región y caso específico.	Una ley que contemple las diferencias regionales, naturales y socioeconómicas y de fácil aplicación, que además contemple a los diferentes grupos étnicos.
8 Cultura del agua	Cultura equivocada del agua.	Crear una institución que se encargue de la difusión de Cultura del Agua, con campañas de sensibilización, promoviendo la

		participación ciudadana y profesionalización de servidores públicos en recursos hídricos.
9 (A) Cuencas y usos del agua	Politización del sector agua.	Actualizar la ley e incluir la integración de la sociedad en la toma de decisiones.
9 (B) Saneamiento y contaminación	Recuperación de las microcuencas.	Trabajo en conjunto, reforestación y saneamiento.
10 Riesgos y vulnerabilidad	Falta de aplicación del estado de derecho.	Vincular y aplicar la ley anticorrupción en los permisos de obra, ingresos, inversión, fondos en temas hídricos.

OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO

Fortalezas

Se organizó este evento en dos días, ya que el grupo de organizadores locales consideró conveniente realizar un foro en el cual se puso como centro del debate para las mesas la gestión comunitaria del agua. En ese sentido, se invitaron a comunidades indígenas del estado a participar por primera vez en el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez en un diálogo abierto, realizadas en el idioma indígena de los participantes. Esta es una invitación que no se había realizado antes, y significó un gran símbolo para estrechar relaciones con poblaciones históricamente marginadas.

Retos

El itinerario propuesto para el segundo día presentó un serio problema frente a un evento con una importante afluencia de participantes en las mesas de trabajo: se privilegió el tiempo para realizar ponencias magistrales, y la firma de un convenio. Por esta razón, el tiempo de las mesas se redujo de forma importante, lo que desdobló en varios participantes disgustados por la preferencia a presentaciones por expertos antes de que fuera escuchados los problemas que ellos tenían intención de plantear.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Sitios Web

Agua.org.mx:

- <https://agua.org.mx/chiapas-realizara-congreso-foro-sobre-el-agua-expreso-chiapas/>
- <https://agua.org.mx/chiapas-realizara-congreso-foro-sobre-el-agua-expreso-chiapas/>

PacoRivera Noticias:

- <http://pacoriveranoticias.com/2019/06/09/en-chiapas-preside-feliciano-flores-foro-para-ley-general-de-aguas/>

Gente del Balsas:

- <http://gentedelbalsas.mx/2019/06/10/en-chiapas-encabeza-feliciano-flores-cuarto-foro-regional-para-nueva-ley-general-de-aguas/>

Info rural:

- <https://www.inforural.com.mx/anuncian-nueva-ley-de-aguas-nacionales-en-2020/>

Portavoz Chiapas:

- <http://portavozchiapas.com.mx/2019/06/07/nueva-ley-general-de-aguas-nacionales-en-construccion/>

Cuarto Poder:

- <http://www.cuartopoder.mx/chiapas/regular-consumo-de-agua-busca-iniciativa-de-ley/288325/>

ACERVO DIGITAL











RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 3 ADICIONAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Foros Estatales

Particularidad del foro

Resaltó la activa participación de gestores comunitarios de agua. Fue transversal a todas las mesas de trabajo constituir una gestión comunitaria del agua con base en las particularidades socioambientales del territorio.

Se exigió que los trabajadores en los organismos operadores municipales cuenten con el conocimiento profesional del ciclo del agua. Asimismo, la necesidad de implementar tecnologías de vanguardia en la infraestructura de saneamiento en las comunidades. Promover una gobernanza multinivel e incida en las decisiones en torno a la gestión del agua.

INTRODUCCIÓN

La mesa de gobernanza del agua de Chiapas, integrada por la Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección de protección de riesgos sanitarios, el Instituto Estatal del Agua, la Secretaría de Obra Pública, Fundación Cántaro Azul, CECROPIA y la Asociación Mexicana de Hidráulica convocaron a un evento icónico en la historia del estado de Chiapas: invitar a los gestores comunitarios de agua, pertenecientes a poblaciones rurales e indígenas, a participar en un diálogo abierto en el Congreso del Estado.

La gestión comunitaria del agua ha sido una estrategia impulsada desde el nivel local por poblaciones que se encuentran alejadas de los Ayuntamientos municipales para dotar de facultades jurídicas y capacidades administrativas a las comunidades rurales e indígenas, quienes recientemente sufren graves problemas por el desabasto de agua en calidad para consumo humano y suficiente en cantidad para sostener un bienestar de vida.

El proceso se ha desarrollado a través del cabildeo político entre comunidades que persiguen la gestión del agua con los Ayuntamientos, sin embargo no todos los esfuerzos han sido reconocidos de manera formal por las autoridades.

Por lo mismo, la mesa de gobernanza del agua en Chiapas, convencida de que deben visualizarse estos esfuerzos por una gestión horizontal y sustentable del agua propusieron y acordaron la celebración de este evento.

Las mesas de trabajo de este evento están enfocadas, además del derecho humano al agua y saneamiento, a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento a nivel municipal y, especialmente, comunitario. Otro rasgo de suma importancia para este evento y que invita a un amplio número de gestores comunitarios, es la posibilidad de realizar mesas de trabajo en tzeltal y tzotzil, entre otras, con traductores especializados, para hacer amplia la recepción de propuestas e ideas.

Se procura realizar mesas de trabajo pequeñas pero nutridas en aras de hacer posible una discusión profunda acerca de los planteamientos que traen los participantes. En ese sentido, los facilitadores y relatores de las mesas fungen únicamente como coordinadores, en el caso de los primeros y transparencia en el registro de las ideas, en caso de los segundos.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la presentación de temas, inició la dinámica del diálogo abierto, en donde los participantes eligen en qué mesa de trabajo participar y compartir problemas, así como propuestas sobre su experiencia con el agua. De los 112 asistentes registrados al evento, fueron 66 participantes quienes decidieron integrarse a las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

Servicios de agua y saneamiento urbanos

Mesa N°2.

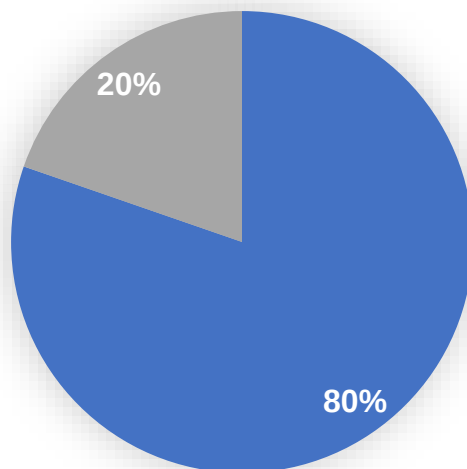
Gestión comunitaria del agua

Mesa N°3.

Gobernanza del agua y gestión de cuencas

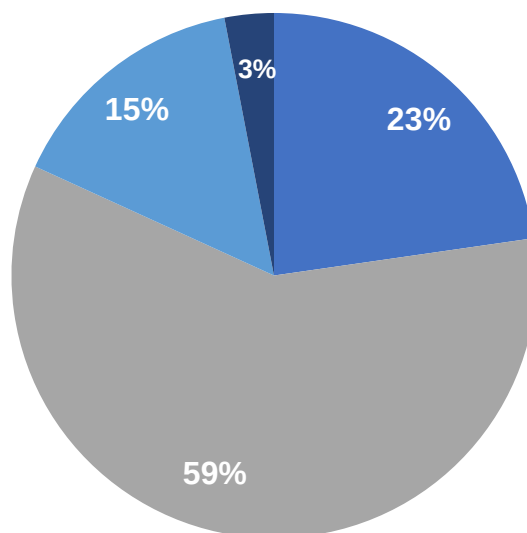
A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

PARTICIPANTES POR SEXO



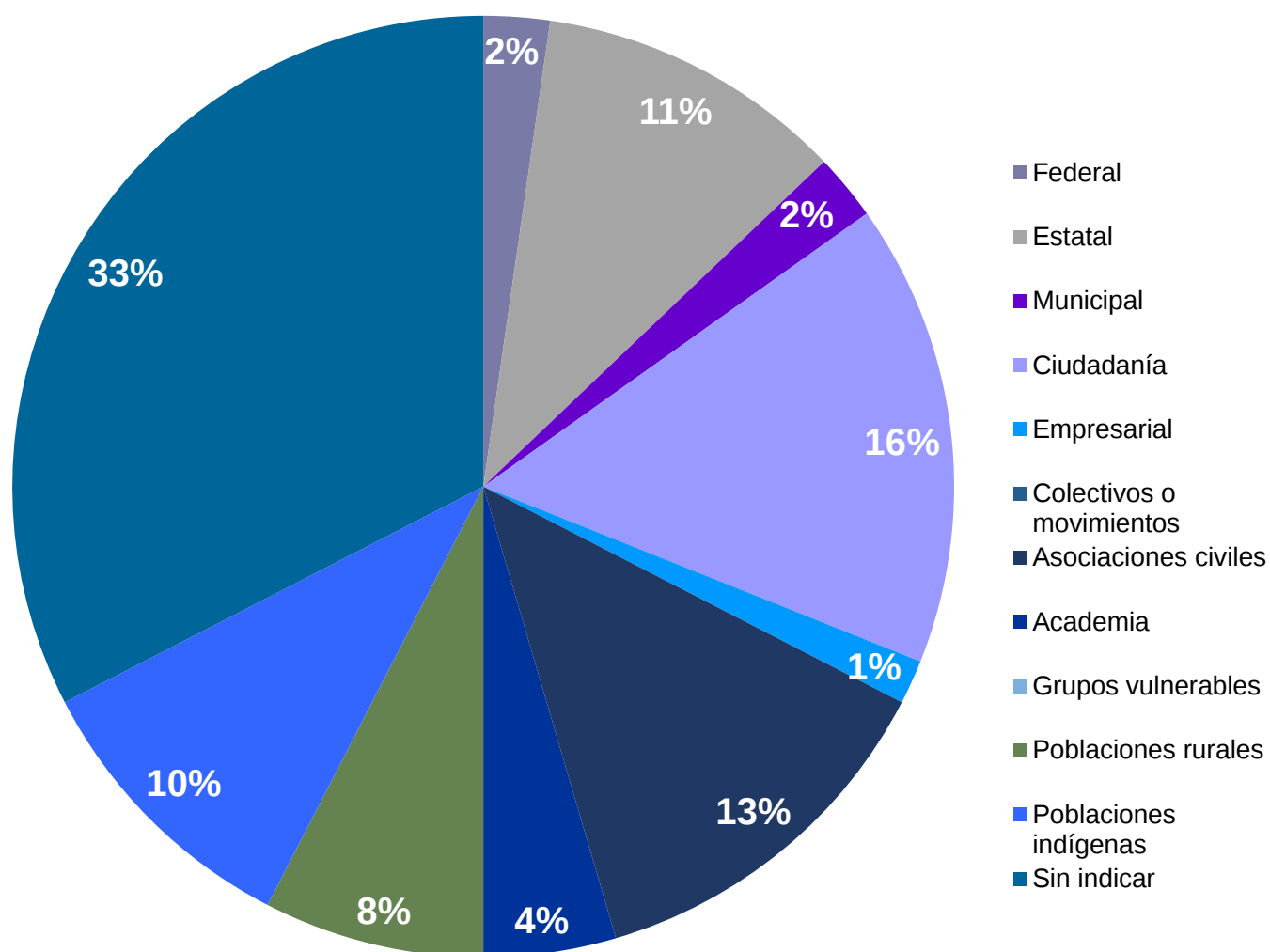
■ Hombres ■ Mujeres

PARTICIPANTES POR EDAD



■ Joven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Servicios de agua y saneamiento urbanos	1	18	11	7	No se recibieron propuestas puntuales
Gestión comunitaria del agua	2 (a) 2 (b)	20 10	17 9	3 1	
Gobernanza del agua y gestión de cuencas	3	18	14	4	

CONCLUSIONES

Como parte de las conclusiones de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuestas
1 Servicios de agua y saneamiento urbanos	Corrupción y mala calidad del servicios de abastecimiento de agua	Promover la rendición de cuentas y profesionalizar a los organismos operadores.
2 (A) Gestión comunitaria del agua	Gestionar los recursos de forma participativa, transparente y eficiente en materia de agua y saneamiento. Tener abastecimiento suficiente de agua, tener conocimiento y tecnologías para tratar las aguas residuales.	Participar activamente en las decisiones de presupuesto para invertir en proyectos de agua y saneamiento en las comunidades rurales. Tener capacitación y fortalecimiento para los comités o gestores del agua en las comunidades.

2 (B) Gestión comunitaria del agua	La atención a la solución del agua y saneamiento se da de manera discriminatoria e inequitativa. La gestión comunitaria del agua no es tomada en cuenta.	Que los gestores comunitarios del agua sean tomados en cuenta en todos los procesos de gestión de soluciones de agua y saneamiento, así como la articulación de todos los niveles y áreas en la solución a los problemas del agua.
3 Gobernanza del agua y gestión de cuencas	Coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno que favorezca la democracia efectiva y multinivel de todos los sectores en la gestión y manejo de los recursos hídricos	Gobernabilidad y marco legal, político y de gestión que integre la participación efectiva de todos los sectores y actores involucrados en la gestión integral de cuencas y recursos hídricos.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Notas de periódico que cubrieron el evento

No se registró.

Sitios Web

No se registró.

ACERVO DIGITAL



GLOSARIO

“C”

CC

Consejo de Cuencas

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONANP

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COTAS

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

“L”

LAN

Ley de Aguas Nacionales

LGA

Ley General de Aguas

LGEEPA

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

“O”

ONU

Organización de las Naciones Unidas

ONG

Organización No Gubernamental

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCSAS

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

“P”

PSA

Pagos por servicios ambientales

“R”

REPDA

Registro Público de Derechos del Agua

“S”

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Foros Estatales

***“RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA NUEVA
LEY GENERAL DE AGUAS”***

07 / Junio / 2019